

CÓMO FUE PUBLICADA LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN

Anna MACÍAS
Universidad de Ohio Wesleyan

LA INVESTIGACIÓN en archivos es frecuentemente un proceso tedioso; pero una de sus recompensas es que la lectura de documentos originales capacita algunas veces al investigador para encontrar respuestas a problemas históricos que anteriormente estaban sin solución, problemas para los cuales no hay respuesta, o solamente respuestas parciales, en las fuentes primarias y secundarias publicadas. Hay un número de problemas, pequeños y grandes, concernientes a la era de la independencia mexicana que todavía no han sido resueltos satisfactoriamente. Uno de esos pequeños problemas interesó a esta autora mientras investigaba acerca de la constitución de Apatzingán de 1814, en el Archivo General de la Nación (AGN), y es el siguiente: ¿cómo fue impresa y promulgada la primera constitución de México en octubre 22 de 1814, siendo un hecho bien conocido que el 24 de febrero anterior una fuerza realista al mando del coronel Gabriel Armijo capturó en Tlacotepec partes de la única prensa de imprimir que tenían los miembros del Congreso de Chilpancingo?

Este problema ocupó mi atención aún antes de que empezara mi trabajo en el Archivo. Me intrigó que un historiador tan meticulado, diligente y bien informado como Genaro García hubiese sido incapaz de explicar la habilidad de los insurgentes para imprimir copias de la constitución de Apatzingán (*Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*) en octubre 22 de 1814, dado que en el informe del coronel Armijo

se decía que él había requisado la imprenta insurgente, "aunque en partes", ocho meses antes.¹

Genaro García escribió en la introducción a su importante colección de *Documentos Históricos* (1910):

Al principio [los insurgentes] llevaban consigo una imprenta portátil; pero llegados a Tlacotepec estuvieron a punto de caer en manos de Armijo, quien los sorprendió allí el 24 de febrero de dicho año, y se apoderó de... la "imprenta, aunque en partes". Verdad es que deben haberla rehecho muy pronto, y conservado bastante tiempo, porque pudieron imprimir en ella... el *Decreto constitucional* expedido... el 22 de octubre de 1814, y el *Calendario manual para el año de 1815*.²

Para aumentar la incógnita, la prensa de imprimir y los tipos usados en octubre de 1814, y posteriormente, eran de buena calidad. La composición del tipo era obviamente el trabajo de una persona experimentada, como podría apreciarse viendo también el manifiesto de octubre 23 de 1814, que era una obra anexa a la constitución de Apatzingán.³ Más aún, si uno compara la tipografía de los materiales impresos en 1812-1813, en la prensa parcialmente desmantelada en febrero de 1814, con la del manifiesto de octubre de 1814, uno comprueba que esas tipografías no son similares. ¿De dónde vino el tipo usado en 1814? ¿Dónde, por octubre de 1814, encontraron los insurgentes otra prensa o partes de otra prensa para reparar la que había sido parcialmente inutilizada en Tlacotepec?

Genaro García no pudo ofrecer una explicación satisfactoria del origen de la prensa usada en octubre de 1814; pero, cuando menos, se compenetró del problema y le dio alguna atención; fue el único estudioso de las prensas y las publicaciones del movimiento de independencia que se ocupó de ello.

En su excelente estudio sobre *La independencia mexicana*

¹ AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, LXXII, fs. 5-7.

² GARCÍA, 1910, IV, p. xiii.

³ AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, CMXXIII, fs. 175-178.

y la prensa insurgente (1941), Miquel i Vergés dedica su atención exclusivamente a la publicación de periódicos revolucionarios de 1810 a 1824, y no hace referencia a la impresión de la constitución de Apatzingán. Tampoco se ocupa del problema José Toribio Medina en su monumental *Imprenta en México, 1539-1821* (1911). Rafael Ayala Echávarri, en su artículo sobre "La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro" (1944), nos da alguna información importante acerca del impresor insurgente Luis Arango y la captura de partes de una prensa de imprimir en Tlacotepec; pero ahí deja el asunto. De manera similar, en su interesante estudio titulado "Verdadero origen de la imprenta en Morelia" (1946), Joaquín Fernández de Córdoba escribe que, después del ataque de Armijo a Tlacotepec, "se pierden las huellas de [el impresor] Arango" (pp. 134-135), y no vuelve a hacer mención de la prensa en cuestión. Nicolás León, en *La imprenta en México* (1900), asienta que en "el año de 1814, con la imprenta portátil que llevaba consigo el ejército insurgente de Morelos, se imprimieron en este lugar [Apatzingán] varias hojas sueltas y la constitución insurgente llamada de Apatzingán" (pp. 7-8), pero León no dice de dónde vino esa prensa. Miguel F. Ortega en *La imprenta y el periodismo en el sur en el siglo XIX* (1943) también se refiere al ataque de Armijo a Tlacotepec y cita una interesante carta que Morelos escribió en Acapulco el 28 de marzo de 1814. En la carta pregunta al diputado José María Ponce si sabe dónde está escondida la prensa de Tlacotepec. La carta de Morelos es significativa, porque revela que a fines de marzo de 1814 ni Morelos ni otros miembros del Congreso de Chilpancingo que habían permanecido unidos después del fatal ataque a Tlacotepec sabían qué había sucedido con la prensa dañada. La carta hace surgir otra pregunta: si ni Morelos ni los miembros del Congreso de Chilpancingo que escribieron la Constitución de 1814, cuando andaban de lugar en lugar en Michoacán desde marzo de 1814 en adelante, tenían las partes de la prensa de Tlacotepec, ¿quién las tenía? Ortega no responde a esta pregunta ni a ninguna otra relacionada con el problema que se trata, pues, pasado lo de Tlacotepec, él no dice

nada sobre ninguna prensa insurgente en el sur de México hasta 1820.

Henry Lepidus, en su "Historia del periodismo mexicano" (1928), trata únicamente de los periódicos y nada dice acerca de la prensa usada para publicar la constitución de Apatzingán. Nicolás Rangel, en la importante *Antología del Centenario* (1910), hace notar que los insurgentes tenían una prensa utilizable entre los años 1814 y principios de 1818, pero él tampoco sabe cómo explicar su origen.⁴ Lo mismo sucede con J. Romero Flores (1932), A. Agueros de la Portilla (1911), J. B. Iguíñiz (1932), S. Cordero (1920) y V. de P. Andrade (1901). En resumen, ninguno de los especialistas que se han ocupado de la tipografía en México durante el movimiento de independencia nos ofrece respuesta a las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo pudieron los insurgentes imprimir la constitución en octubre 22 de 1814, si ellos tenían a su disposición únicamente una prensa incompleta?

2) ¿Pudieron los insurgentes conseguir otra prensa o partes de otra prensa para reparar la que había sido inutilizada en Tlacotepec?

3) ¿Dónde consiguieron los insurgentes el tipo usado en octubre de 1814 para imprimir la constitución de Apatzingán, ya que es distinto de cualquier impresión usada por los insurgentes antes de diciembre de 1813?

4) Entre febrero 24 y octubre 22 de 1814, ¿quién estuvo en posesión de la prensa o prensas de imprimir y del tipo usado para imprimir la constitución de Apatzingán en octubre 22 de 1814?

ENTRE 1810 y 1820 los patriotas poseían pocas prensas de imprimir. De ese período de diez años tenemos conocimiento preciso de sólo cuatro prensas en su poder, dos de las cuales fueron recapturadas por los realistas en enero de 1811 y abril de 1814

⁴ 1, p. 1044.

respectivamente. El padre Hidalgo no tuvo prensa a su disposición hasta que entró en Guadalajara en noviembre de 1810. Fue entonces cuando pudo publicar un periódico, *El Despertador Americano*, y hacer circular ampliamente sus proclamas aboliendo la esclavitud y el sistema de castas, y haciendo un llamado para la reunión de un congreso nacional que rigiera al país. Cuando Hidalgo fue derrotado y los realistas recapturaron Guadalajara, a comienzos de 1811, los insurgentes, de acuerdo con documentos existentes, estuvieron sin prensa de imprimir hasta abril de 1812.⁵

A principios de ese mes el doctor José María Cos, uno de los principales intelectuales de la era de la independencia y, junto con el brillante y joven abogado Andrés Quintana Roo, uno de los más famosos editores patriotas de ese período, poseía una "imprentilla de mano", o prensa portátil, que usó para publicar el segundo periódico insurgente, *El Ilustrador Nacional*, del cual quedan algunas copias. Dónde, cuándo y cómo consiguió el doctor Cos esta prensa, no se sabe. José Toribio Medina⁶ escribe que había un número no especificado de imprentillas de mano en México al final del siglo XVIII. También hace notar que la mayoría de ellas no tenía más de una o dos cajas de tipos. Significativamente, el virrey Pedro Garibay, en un edicto de abril 27 de 1809, prohibió el uso de estas imprentillas y ordenó que fueran entregadas al juez del Real Tribunal de la Acordada. Al igual que otros muchos decretos virreinales desde 1809 hasta 1821, que trataban de impedir la difusión de ideas "subversivas" de independencia, este edicto fue ignorado por los patriotas mexicanos. De cualquier modo, Cos tenía una de estas imprentillas en su poder en abril de 1812, cuando estaba en Sultepec, la plaza fuerte del antiguo secretario privado y ministro de estado de Hidalgo, Ignacio López Rayón. Rayón, como Jefe de la Junta de Zitácuaro, se consideraba a sí mismo el indiscutible sucesor de Hidalgo y estaba muy interesado en ganarse la lealtad

⁵ MIQUEL I VERGÉS, 1941, p. 62.

⁶ MEDINA, 1910, I, pp. cc-cci.

de los de su clase, los criollos educados, sin cuya ayuda no podía asegurar la independencia. Para apelar a los criollos, Rayón necesitaba establecer un periódico. Había sólo un problema: Cos no tenía ni tipos ni tinta de imprenta. Superó estas dificultades esculpiendo en madera los tipos y usando índigo como tinta de imprenta. En abril 11 de 1812, Cos publicó el primer periódico insurgente que aparecía desde la desaparición de *El Despertador Americano*, de Hidalgo, en enero de 1811.⁷

El Ilustrador Nacional (abril 18 - mayo 16 de 1812), del doctor Cos, fue de corta vida. De acuerdo con W. H. Timmons, en su artículo "Los Guadalupe: una sociedad secreta en la revolución mexicana por la independencia" (1950), en abril de 1812 los Guadalupe lograron enviar otra imprentilla, con dos juegos de tipos por lo menos, desde la capital a los insurgentes en Sultepec.⁸ Esta prensa, que en lo sucesivo se llamó la *prensa de Rayón*, fue usada para publicar los dos sucesores del *Ilustrador Nacional* de Cos: el *Ilustrador Americano* (30 de mayo de 1812 - 17 de abril de 1813), y el *Semanario Patriótico Americano* (julio de 1812 - enero de 1813).⁹ Con la ayuda de Quintana Roo, Cos empezó a editar el *Ilustrador Americano* a fines de mayo de 1812; pero cuando los tres miembros originales de la Junta de Zitácuaro (Rayón, Liceaga y Verduzco) se fueron después del 16 de junio de 1812, Cos fue sucedido por su asociado Quintana Roo como editor de ambos, *Ilustrador Americano* y *Semanario Patriótico*.

Algún tiempo después de que la Junta de Zitácuaro se desbandó en Sultepec en junio de 1812, el doctor Cos dejó el servicio de Rayón para unirse a José María Liceaga como vicario general del ejército de este último en una isleta fortificada en el lago de Yuriria. Cos llevó consigo a la isleta Liceaga, como se llamaba la fortaleza, la prensa portátil que había usado para publicar el *Ilustrador Nacional*, pues en septiembre 23 y 30 de

⁷ MIQUEL I VERGÉS, 1941, pp. 61-70.

⁸ TIMMONS, 1950, p. 461.

⁹ MIQUEL I VERGÉS, 1941, pp. 17-18, 78.

1812, algunos números de un quinto periódico insurgente, la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, aparecieron editados por el propio Cos.¹⁰ Cos también debió de haberse llevado una caja de tipos comunes a la isleta de Liceaga, porque la *Gazeta*, a diferencia del primer periódico de Cos, usó tipo de metal, aunque inferior.

Una cuarta prensa de imprimir llegó a poder de los insurgentes en noviembre de 1812. El gran jefe de la revolución en el sur de México, José María Morelos, tuvo una prensa grande a su disposición cuando capturó Oaxaca a fines de 1812. Aquí, José Manuel de Herrera, y después Carlos María Bustamante, publicaron el sexto y séptimo periódicos insurgentes, de los cuales se han salvado ejemplares: *Sud* (sólo tres ediciones aparecieron a principios de 1813), y el *Correo Americano del Sur* (febrero 1813 - diciembre 1813).¹¹ Esta prensa, que no era portátil, la perdieron los insurgentes en abril de 1814, cuando Oaxaca fue recuperada por los realistas.

La prensa portátil a que nos hemos referido como la *prensa de Rayón* y que fue usada para publicar el *Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, fue enviada por Rayón a Chilpancingo, a petición de Morelos, después de que aquél fue forzado a abandonar su plaza fuerte de Tlalpujahua y dirigirse a Chilpancingo para ocupar su asiento en el Congreso que Morelos había convocado allí en septiembre de 1813. En Chilpancingo la *prensa de Rayón* fue usada para publicar la declaración de México de su completa independencia de España, en noviembre 6 de 1813. Pero con la derrota de Morelos en Valladolid, a fines de diciembre de 1813, Chilpancingo se convirtió en el blanco inmediato de los realistas; a fines de enero de 1814 el Congreso abandonó la ciudad y buscó refugio en Tlacotepec. Pero Tlacotepec tampoco ofrecía seguridad contra un ataque realista, y en febrero 24 de 1814 el coronel realista Armijo estuvo a punto de capturar a miembros del Congreso. Fue entonces cuando se llevó partes de la *prensa de Rayón*.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 147-149.

¹¹ *Ibid.*, pp. 155-158 y 169-176.

Así pues, después del 24 de febrero de 1814 los insurgentes tenían dos imprentas portátiles en su poder: la inutilizada de Rayón y la prensa que casi todos los escritores sobre el período de la independencia han olvidado o ignorado: la imprentilla de Cos, que había sido usada por última vez en la isleta Liceaga en el lago Yuriria, en septiembre de 1812. Esta autora está convencida de que la principal razón por la cual los medios para publicar la constitución de Apatzingán han permanecido en el misterio, es que nadie se ha preguntado qué pasó con la imprenta de Cos después de que éste y Liceaga abandonaron la isleta en los primeros días de octubre de 1812.

EL PRIMER INDICIO que encontré de la existencia de la prensa de Cos después de que los realistas forzaron a Liceaga y a Cos a abandonar Yuriria, fue en una carta no publicada, de Cos, fechada en diciembre 22 de 1812, que dice:

Si fuese de la aprobación de V. el que se viniese Chávez con la imprenta dando orden al efecto, yo lo apreciaría por tener aquí muchos lugares de seguridad donde ponerla, y que no estuviese varado este género de guerra que hacemos a los enemigos.¹²

El segundo indicio respecto a la supervivencia de la prensa de Cos se encuentra en una carta de Morelos a Rayón, fechada el 23 de septiembre de 1813. En ella Morelos pedía que Rayón enviara su prensa portátil a Chilpancingo, "dejando en ese rumbo la del señor Liceaga" (es decir, la prensa de Cos).¹³

Después de diciembre de 1812, hasta aproximadamente junio de 1814, la prensa de Cos estuvo bien guardada por José Antonio Torres, un guerrillero que operaba en las cercanías de Pénjamo. En junio de 1814, o posiblemente antes, de acuerdo con el informe fechado el 20 de agosto de 1814 del comandante realista Domingo Landarruini al Virrey Calleja, esta prensa

¹² AGN: Historia, *Operaciones de Guerra*, cmxi, fs. 899.

¹³ ORTEGA, 1943, pp. 2-3.

fue enviada por Torres, vía Erongarícuaro (en la playa oeste del lago de Pátzcuaro), a Morelos, quien en ese tiempo estaba en Atijo (Pueblo Viejo), Michoacán.¹⁴

El cuarto y final punto de evidencia de que la imprentilla de Cos permanecía intacta y llegó a poder de los insurgentes, fue encontrado por la autora en el ramo de Historia, *Operaciones de Guerra*, CMXXIV, fs. 179. Es un decreto impreso, intitulado "El general Cos a las provincias de su mando", primer documento impreso de origen insurgente posterior al 6 de noviembre de 1813 que el autor encontró al examinar cientos de volúmenes en la serie *Operaciones de Guerra*. El decreto está fechado el 19 de julio de 1814 y fue firmado en el cuartel general de Taretan, un pueblo al sureste de Erongarícuaro, Michoacán. La composición y probablemente la impresión del decreto fueron hechas seguramente por José María Cos, figura principal en el desenvolvimiento de la imprenta en la era de la independencia.

Si uno compara la proclama de Cos de julio de 1814 con el manifiesto que acompaña a la constitución de Apatzingán, de octubre de 1814, las similitudes son sorprendentes. El tipo usado en ambos parece ser idéntico y la composición del tipo, espacios y apariencia general de los dos documentos son muy parecidos.

Con el descubrimiento del manifiesto de Cos del 19 de julio de 1814, las piezas del rompecabezas empezaron a quedar en su lugar, y así todas menos una de las interrogantes concernientes a la impresión de la Constitución de Apatzingán, pudieron ser contestadas. Parece que Morelos, Cos y los otros miembros del Congreso de Chilpancingo pudieron imprimir su constitución en octubre de 1814, pues para esa fecha ellos tenían a su disposición la imprentilla de Cos y partes de la *prensa de Rayón*. Y es verdad que Cos, quien salió de Taretan en alguna fecha posterior a octubre 13 de 1814 para unirse a los otros miembros del Congreso en o cerca de Apatzingán alrededor del

¹⁴ AGN: Historia, cxvi, fs. 315.

21 de octubre,¹⁵ sabía cómo arreglar tipos y cómo operar su propia prensa y la de Rayón. También parece que entre los insurgentes Cos fue el único que usó una prensa entre el 1º de marzo y el 20 de octubre de 1814, por lo que uno puede razonablemente asumir que él estuvo en posesión de su prensa y de la de Rayón durante ese período.

Sin embargo, una última pregunta sigue sin respuesta. Los tipos usados en el manifiesto de Cos de julio de 1814 y en el manifiesto de Apatzingán de octubre de 1814, son distintos a cualesquier tipos usados por los insurgentes antes de enero de 1814. La cuestión de la procedencia del tipo usado por los insurgentes de julio de 1814 a 1818, cuando la imprentilla de Cos fue usada por última vez por los “viejos insurgentes” (es decir, por aquéllos que estaban por la independencia desde el principio), parece quedar contestada con la carta que Morelos escribió a Carlos María Bustamante el 21 de octubre de 1813: Morelos había solicitado nuevos tipos al padre Idiaquiz, propietario e impresor de la prensa que los insurgentes estaban usando entonces en Oaxaca, y Morelos confió a su editor, Bustamante, que “me llegaron ayer ciento sesenta planchas de estaño. . .”¹⁶

Esta información confirma el criterio de Miquel i Vergés de que “Idiaquiz fundió tipos para surtir la errante ‘Imprenta Nacional’ de la cual salieron, a más de proclamas, manifiestos y otros papeles, un curioso *Calendario Manual para el año del Señor de 1815. . .*”¹⁷ La prensa inutilizada de Rayón, la imprentilla de Cos y el tipo proporcionado entonces por el padre Idiaquiz, de Oaxaca, fueron, pues, usados para publicar la primera constitución de México en octubre de 1814.

La cuestión de cómo fue publicada la constitución de Apatzingán nunca hubiera podido ser contestada consultando sólo documentos publicados y fuentes secundarias, aunque estas fuentes, como lo demuestra este ensayo, proporcionan información

¹⁵ ARRECHEDERRETA, 1814, pp. 603-606.

¹⁶ ORTEGA, 1943, pp. 4-5.

¹⁷ MIQUEL I VERGÉS, 1941, p. 18.

muy importante. Sólo examinando cientos de documentos en el voluminoso ramo de Historia, *Operaciones de Guerra*, del Archivo General de la Nación, pudieron sacarse a la luz las versiones originales impresas del manifiesto de Cos del 19 de julio de 1814 y del manifiesto del 23 de octubre de 1814 y ayudar a resolver el misterio. Los documentos del citado ramo revelan muchos datos acerca de la constitución de Apatzingán; entre otras cosas, sobre la identidad de sus autores. Pero esa es otra historia.

OBRAS CITADAS

AGÜEROS DE LA PORTILLA, A.

- 1911 "El periodismo en México", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, II, pp. 355-465.

ANDRADE, Vicente de P.

- 1901 *Noticias de los periódicos que se publicaron durante el siglo XIX dentro y fuera de la capital*, México, Tipografía de "El Tiempo".

ANÓNIMO

- 1814, 23 octubre. *Los diputados de las provincias mexicanas a todos sus ciudadanos*, en Archivo General de la Nación: Historia, *Operaciones de la Guerra*, 923, fs. 175-178.

ARECHEDERRETA, Juan Bautista

- 1814 "Apuntes históricos de la revolución del reino de Nueva España", en Luis CASTILLO LEDÓN, ed.: *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1927, III, pp. 602-606.

AYALA ECHÁVARRI, Rafael

- 1944 "La prensa insurgente y la primera imprenta en Querétaro", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LIX, p. 390.

CORDEROS, S.

- 1920 *La literatura durante la guerra de independencia*, París, Librería de Ch. Bouret.

Cos, José María

- 1814, 19 julio. *El general Cos a las provincias de su mando*, en Archivo General de la Nación: Historia, *Operaciones de Guerra*, 924, f. 179.

- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Joaquín
1946 *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, México.
- GARCÍA, Genaro
1910 *Documentos históricos, Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, iv, p. xiii.
- IGUÍNIZ, Juan B.
1932 "El periodismo en Guadalajara, 1809-1914", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, xxiv, pp. 237-406.
- LEÓN, Nicolás
1900 *La imprenta en México*, México, Tipografía de "El Tiempo".
- LEPIDUS, Henry
1928 "Historia del periodismo mexicano", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, xxii, pp. 380-471.
- MEDINA, José Toribio
1911 *La imprenta en México: 1539-1821*, Santiago de Chile, i, pp. cc-cci.
- MIQUEL I VERGÉS, J. M.
1941 *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México.
- ORTEGA, Miguel F.
1943 *La imprenta y el periodismo en el sur en el siglo xix*, México, Editorial Pluma y Lápiz de México.
- RANGEL, Nicolás
1910 *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mejicana durante el primer siglo de independencia*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez.
- ROMERO FLORES, Jesús
1932 *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores. (Monografías bibliográficas mexicanas, N° 25.)
- TIMMONS, Wilbur H.
1950 "Los Guadalupe: A Secret Society in the Mexican Revolution for Independence", en *Hispanic American Historical Review*, xxx, pp. 453-479.